

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Manzana Spain Bidco, S.L.U. (el “**Oferente**”), comunica la siguiente,

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la “**Oferta**”), formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. (“**Applus**”), presentada el 29 de junio de 2023 y publicada como información privilegiada el 30 de junio de 2023 (número de registro 1904), que fue autorizada por la CNMV con fecha 17 de enero de 2024, y como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 2079) (“**IP**”) así como en relación con las comunicaciones de otra información relevante publicadas por el Oferente el 24 de enero de 2024 (número de registro 26287) y el 30 de enero de 2024 (número de registro 26354) relativas a los contratos de compraventa descritos en el IP (los “**Contratos de Compraventa**”), el Oferente informa que, en la fecha de hoy, 2 de febrero de 2024, ha adquirido de conformidad con los Contratos de Compraventa 25.704.123 acciones de Applus, a un precio por acción de 10,65 euros, representativas de un 19,91% del capital social de Applus. La adquisición de las restantes 2.500.000 acciones de Applus, representativas de un 1,94% de su capital social, está en proceso, pero no ha podido completarse por razones operativas, y el Oferente la anunciará una vez se haya completado.

El Oferente procederá a la inmovilización de las acciones de Applus adquiridas hasta la liquidación de la Oferta. Una vez el Oferente acredite a la CNMV la inmovilización de dichas acciones, la Oferta se dirigirá de modo efectivo a las restantes acciones de Applus.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2024

**Manzana Spain Bidco, S.L.U.**

Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Gandoy López, administradora única